

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE TERRESTRE
TURÍSTICO FRONTERIZO DE
HUAQUILLAS "HUAQTUR" S.A.
CELEBRADA EL 22
DE MARZO DEL 2019**

En Huaquillas a los Veinte y dos días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las calles Seis de Diciembre y Bolívar a la 09 de la mañana (11h00 am), se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE TURÍSTICO FRONTERIZO DE HUAQUILLAS "HUAQTUR" S.A., saber:

1.-AGUILAR OCHOA KLEVER ENRIQUE por sus propios derechos, propietario de 90 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 90 Votos; y, **2.-AGUILAR OCHOA VICENTE AMABLE** por sus propios derechos, propietario de 283 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 283 Votos y, **3.-AGUILAR OCHOA VICTOR HUGO** por sus propios derechos, propietario de 100 Acción ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 Votos y, **4.-BUSTAMANTE MARIA ENITH** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **5.-CAJAMARCA CORREA GEOVANNY DAVID** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **6.-CALERO INFANTE ANGEL PATRICIO** por sus propios derechos, propietario de 51 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 51 votos; y, **7.-CALERO INFANTE OVER FRANKLIN** por sus propios derechos, propietario de 50 Acciones ordinarias y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 50 votos; y, **8.- CHUNI JIMBO NERI ELEUTERIO** por sus propios derechos, propietario de 1 Acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, **9.-CORDOVA CASTILLO SANTOS EMILIO** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **10.-CORDOVA CORDOVA YHOVANI MOISES** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **11.-ELIZALDE MONTALVAN FRANCO BOLIVAR** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **12 ELIZALDE MONTALVAN HIGINIO FERNANDO** por sus propios derechos, propietario de 1 Acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto y, **13.-ELIZALDE MONTALVAN GENNER GABINO** por sus propios derechos propietario de 100 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los

Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos, y; **14.- JARAMILLO BRAVO FAUSTO VICENTE** por sus propios derechos, propietario de 1 Acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, **15.- JARAMILLO BRAVO JOFFRE MATIAS** por sus propios derechos, propietario de 10 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 10 votos; y, **16.- PINEDA ORDOÑEZ MARTHA EUGENIA** por sus propios derechos, propietario de 10 Acción ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 10 votos; y, **17.- PIZARRO DURAN EDISON AGUTIN** por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 200 votos; y, **18.- ROBLES CORDOVA SANTOS VICENTE** por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, **19.- SIZALIMA CORDOVA NELI NOEMI** por sus propios derechos, propietario de 100 Acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos, quienes representan el 76% de la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión su titular, el señor **ANGEL PATRICIO CALERO INFANTE**, y actúa como Secretario la señora **Bustamante María Enith**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE TURÍSTICO FRONTERIZO DE HUAQUILLAS "HUAQTUR" S.A.**, De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Lunes 22 de Marzo de 2019, a las 11h00, en el local de la compañía, ubicado en las Calles Seis de Diciembre y Bolívar de esta ciudad de Huaquillas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
5. Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Huaquillas, 05 de Marzo 2019, **ANGEL PATRICIO CALERO INFANTE**,
PRESIDENTE.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

Primer Punto: Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2018.- para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora BUSTAMANTE MARIA ENITH quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 1497 votos a favor, 0 en contra 100 abstención y 0 blancos, quedando **APROBADO** por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que la Sra. BUSTAMANTE MARIA AENITH no obstante su calidad de GERENTE GENERAL no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Segundo Punto: Conocer y aprobar el informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2018;

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el ING. JIMSON JESÚS ERAS CANDO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, el secretario somete a votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 1497 votos a favor, 0 en contra 100 abstención y 0 blancos, quedando **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día que es:

Tercer Punto: Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se somete a votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 1497 votos a favor, 0 en contra 100 abstención y 0 blancos, quedando **APROBADO** por unanimidad por los señores accionistas concurrentes el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se deja constancia que la Sra. BUSTAMANTE MARIA AENITH, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el Cuarto punto del orden del día que es:

Cuarto Punto: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, El presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, que se concreta en los siguientes términos:

Que las utilidades obtenidas en el año 2018 el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas, la moción se somete a votación por el secretario.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 1497 votos a favor, 0 en contra 100 abstención y 0 blancos, quedando **APROBADO** por unanimidad por los señores accionistas concurrentes el destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el Quinto punto del orden del día, esto es:

Quinto Punto: Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2018, se mociona que se reelija al ING. JIMSON JESUS ERA CANDÓ, por no existir otro candidato el secretario somete a votación:

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 1597 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 blancos, quedando **APROBADO** lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 12H30 PM, del mencionado día, dado y firmado en la ciudad de Huaquillas a los 22 días del mes de Marzo del 2018 dando por clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



María Enith Bustamante
Sra. Bustamante María Enith
C.C: 0702361635

Secretario de la Junta Ordinaria de Accionistas